



El jueves 16 del actual, a las nueve de su mañana, se celebrará en la iglesia de San Lesmes Abad, de esta ciudad, el

Primer aniversario por el eterno descanso del alma de DON WENCESLAO ANTOLÍN GREDILLA, que falleció en igual día de 1909 (R. I. P.)

Su viuda doña Antonia Torregrosa, hijos Alejandro, sargento del tercer regimiento montado de Artillería; Paulino y Luisa, hijos políticos Carmen Llanos y Carlos G. Pacini, maestro siller del regimiento Laneros de España; madre política, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan á tan piadoso acto, por lo que les quedan reconocidos.

NOTA POLÍTICA

El discurso de Canalejas

Ayer tarde se celebró la anunciada reunión de las mayorías, en cuyo acto pronunció el señor Canalejas el discurso que tanta expectación había despertado.

Empieza diciendo que deseara llegara este momento, para que la maledicencia no siguiera alimentándose de dichos imputados, y para que la opinión pública pueda actuar sobre palabras concretas del Gobierno.

Hace historia de cómo ha venido al Poder, no sabe por cuánto tiempo, por unos meses, unos días ó unas horas...

Afirma que al llegar al Gobierno trae su significación radicalísima, de la que no retrocede.

Aquí estoy—dice—y aquí están todos los ministros dispuestos á servir las aspiraciones del partido liberal, sin exclusiones personales, como lo demuestran los nombramientos de senadores y la provisión de altos cargos.

Hace referencia al acto del señor López Domínguez, y asegura que esa es la confirmación de que ya no existen liberales ni demócratas, porque todos son unos dentro de un partido único.

Mi programa no constituye ninguna novedad, porque no implica alteraciones de la tradición tradicional del partido.

Sin embargo, nosotros necesitamos adaptar nuestras resoluciones á las circunstancias por que atraviesa el país.

La obra de gobierno ha de ser práctica, eficaz, terminante y clara.

Habla de la crisis por que atraviesa la nación española, y dice que hombres ilustres, políticos y periodistas, procuran imprimir nuevos derroteros á la vida nacional.

La volubilidad de la política, el cambio rápido de partidos, obstruyen toda labor legislativa.

Se habla de instrucción obligatoria, de servicio obligatorio, y no tenemos escuelas; se quiere que tengamos personalidad en la política exterior, y carecemos de ejército y de marina.

Se habla también de la indisciplina de las clases sociales, y no se tiene en cuenta que las pobres clases carecen de pan y de cultura.

Es necesario apelar al espíritu de sacrificio de las clases directoras, como también hemos de necesitar una apelación vigorosa al espíritu nacional, mirando á la restauración de nuestra Hacienda.

Para á tratar del problema religioso y no católico, pues nunca lo ha llamado así, porque sería opuesto á sus convicciones y programas tantas veces enunciados.

Mientras una negociación no ha llegado á término, constituye una trabaja el hablar de ella.

Aludiendo á la Real orden publicada acerca de la interpretación del artículo 11 de la Constitución, que ha traído una protesta de la Junta Sede.

Como haber cumplido una de las más razonables exigencias del partido liberal.

Explica el sentido de la Constitución de 1876, á la cual dice se ajusta la interpretación de dicho artículo y recuerda la Real orden dictada el 1876 para esclarecer lo que no necesitaba esclarecerse.

Como es mucho que ante esto el Gobierno haga algo.

El concepto del espíritu de tolerancia del partido religioso en España es compatible con la interpretación del artículo 11 de la Constitución, entendiéndose que es un concepto de fundamentos del credo del partido, porque es base de la civilización contemporánea. (Aplausos).

Alude á la política que siguen en los asuntos religiosos Inglaterra é Italia, á las que debemos seguir en esto.

La obra del Gobierno ha de llevarla con la opinión y con su asentimiento.

Iremos á la reforma del juramento, como está en el espíritu de nuestras leyes, é iremos también á la reforma del Código civil.

El partido liberal ha de agrandar su acción, porque es necesario ir al pueblo y ponerse en contacto con la Nación entera. (Aplausos).

Yo sé que en nuestras huestes hay hombres esclarecidos y valerosos, y ellos irán en las avanzadas.

No nos llamemos monárquicos, y hemos de luchar por la monarquía; nos llamemos liberales, y hemos de luchar por la libertad. Para esa obra necesitamos jefes más aptos (Voces ¡No, no!), porque mi permanencia en el Poder puede ser breve; pero la vuestra en el Parlamento ha de ser larga, pues necesitamos que estas Cortes lleguen al término de su vida legal.

Hemos de prescindir de enconos personales para poner todo nuestro fuego en la defensa del ideal, pues este Gobierno no quiere ser un puente entre dos etapas conservadoras, sino una verdadera etapa en la política española.

Habla de los latifundios, y dice que el obrero español, apto para todas las manifestaciones de la vida, necesita, tanto como cultivar la tierra, cultivar el espíritu, librándolo de todos los sectarismos.

No se riga á un pueblo con unas cuantas leyes ó disposiciones subjetivas, sino que es preciso gobernar abaratando las subsistencias y solucionando otros problemas más importantes.

Anuncia una intensa reforma tributaria, tan anhelada; el servicio militar obligatorio; la transformación del impuesto de Consumos, base del abaratamiento de las subsistencias.

Entra á ocuparse de la conducta que seguirá el Gobierno.

No necesita repetir—dice—que nuestro primer cuidado será imponer el respeto á la ley, á pesar de conceder la mayor libertad en todo lo posible, como lo hemos demostrado ya en los meses que llevamos gobernando.

También ha de impulsarse la política en un sentido francamente radical, teniendo tanto mayor prestigio para realizar esta obra, cuanto que hay millones de ciudadanos que en esa labor tienen puesta toda su confianza.

Habla del amplio indulto concedido por los sucesos de Julio, y marca bien la afirmación de que ese indulto no significa quebranto del prestigio del Ejército, cuyo valor y disciplina están bien probados.

El Gobierno que no sabe imprimir vigor á tal disciplina, no es digno de ocupar el Poder. (Aplausos).

Hay ya en España una conciencia general que no se somete á pasión ni á esa utopía del antimilitarismo, y los Gobiernos deben procurar captarse las simpatías del pueblo castigando al delito, pero perdonando al delincuente.

La labor del partido liberal, reforzado por esta juventud entusiasta que aquí veo, ha de ser esencialmente reformista, debiendo dejar una profunda huella en la historia política española, y realizando la obra de reconstitución económica, política y social, sin olvidar que necesitamos hacer Armada y Ejército, brazos de toda nación bien organizada.

Así, España será estimada por la energía de su raza, pues el mundo no podrá olvidar lo que cuesta una reconstitución nacional después de guerras como las de Cuba y Melilla. (Aplausos prolongados).

La Casa de Miranda

Considerando el asunto de gran importancia, y, por otra parte, habiéndose padecido un error por la prensa local, al consignar en la reseña de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento la cesión de los solares de la Llana como una de las compensaciones á cambio de la Casa de Miranda, cosa que no existe, creemos oportuno publicar íntegra la instancia presentada por el propietario de dicho edificio, señor Barbero.

Dice así:
«Al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad:

El que suscribe, Hermenegildo Barbero U.átegui, vecino de la misma, con cédula personal que presenta, á V. E. respetuosamente expone:

Que no mucho tiempo ha, tuve la honra de recibir la visita del docto catedrático de este Instituto D. Rodrigo Sebastián, motivada á haber llegado á su conocimiento la noticia de que la parte artística de la casa llamada de «Miranda», situada en la calle de la Calera, número 29, pretenden comprármela para exportarla al extranjero, y amante él de las Bellas Artes, se había decidido á hacerme indicada visita para ver de evitar que tal cosa ocurra.

Yo, muy gustoso y prefiriendo también en sumo grado que esta gran joya artística de mundial renombre no salga de nuestra querida ciudad, le expuse mi situación y modo de pensar, en lo cual él vió un horizonte para conseguir lo que es de desear.

Con el buen fin de llegar á algo práctico, dicho señor D. Rodrigo Sebastián se avistó con el digno arquitecto D. Vicente Lampérez, en cuya compañía me visitó nuevamente, haciendo este señor una inspección ocular de la casa, y después de cambiar impresiones logró que dicho señor Lampérez se encargara de hacer un detenido estudio técnico, como lo demuestran los planos que juntamente acompaño.

Entendiendo indicados señores que ese Excmo. Ayuntamiento carece de locales adecuados para Escuelas Normal y Graduada de Maestras y comprendiendo que ningún edificio existe en Burgos más apropiado para tal fin, decidíase que el estudio se basase como para ser destinado á este objeto.

Una vez hecho esto, me dirijo al excelentísimo Ayuntamiento, proponiéndole:

1.º En conformidad á como los planos adjuntos detallan, exceptuando, naturalmente, el mobiliario que en ellos indica para las aulas, se le cedo en arriendo, por la cantidad de diez mil pesetas anuales.

Las demás condiciones se ultimarian entre arrendatario y arrendador al elevar el contrato á escritura pública.

2.º La citada casa se la propongo en venta, tal como se indica en el plano por mí firmado, á cambio de la casa llamada de Abastos, señalada con el número 12, de la calle de la Merced, y un solar ó parcela situado en la calle de la Calera, mas en efectivo metálico me entregará 55.000 pesetas, en caso de no poderlas hacer efectivas me abonará el 5 por 100 de interés, dejando á elección del Ayuntamiento fije plazo de amortización que á ambos pueda convenir, entendiéndose que tanto el inmueble que cedo como los que el Ayuntamiento me transfiera serán libres de todo gravamen, siendo imprescindible hacer antes un deslinde de los edificios y terreno que abarca esta proposición, la cual sostendré invariable hasta un mes al día de la fecha.

Conocidas mis proposiciones de arriendo y de venta, reconocerá ese Municipio por la última, los buenos deseos que me guían de que un edificio de tal importancia artística, como lo atestiguan infinidad de «touristes» de todas las naciones que á diario le visitan, pase á ser propiedad del Ayuntamiento, cosa que celebraría el pueblo entero para no ver un día desaparecer uno de los mejores monumentos particulares que existen en España.

Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 6 de Junio de 1910.—Hermenegildo Barbero Uátegui.

Para completar esta información, nos hemos procurado interesantes datos, relativos al estado de cuentas en que la proposición está basada.

Son los siguientes:

Valor del inmueble actualmte, teniendo en cuenta la oferta que se ha hecho al propietario por solo la parte artística del patio 75.000

Importe de las obras que se intentan ejecutar, según presupuesto, con inclusión de cubierta en el patio, con armadura de hierro y cristales . . . 152.621

Honorarios facultativos 4.000

Paralización de capital año y medio al 4 por 100 13.897

Total. 245.518

GASTOS

Reintegro de la casa 10.000 pesetas, pagará de contribución á la Hacienda 1.538'85

Por seguros de incendios 477'75

Total. 2.016'60

RESUMEN

Renta del edificio 10.000

Importan los gastos 2.016'60

Renta líquida. 7.983'40

Lo cual da un interés al capital invertido de 3'251 por 100, cuyo tipo de interés quedará aún más reducido, teniendo en cuenta que no se ha incluido ninguna cantidad para imprevistos que puedan resultar en el transcurso de las obras.

Esto en lo que se refiere á la proposición de arriendo.

Por lo que hace á la venta del edificio, se ha tomado como base la cantidad de veinte mil pesetas, que cree el señor Barbero vale lo que propone tomar en inmueble, pero si esta cantidad creyese el Ayuntamiento paría de un principio erróneo, puede el Municipio buscar un medio para subsanar el error que pudiera haber en la apreciación por parte de ambas entidades, y para ello, la solución mejor sería que lo se caesen á pública subasta, para cual ampliaría un mes más el plazo de la proposición, y una vez verificada la subasta, si hubiera postor que diera más cantidad, se le entregase en metálico la cantidad base de esta proposición, ó sean, las 20.000 pesetas, ó, en su defecto, abonarle el interés que fijó en aquélla, durante el plazo que durase la amortización, siendo éste el que entre ambas partes se acordase.

Tal es la forma en que se halla sometido al Ayuntamiento este importante asunto.

Reunión importante

La Correspondencia de España publica un sueto que está siendo comentadísimo y que dice así:

«Durante toda la tarde ha estado habiéndose en los Cuarteles militares de algo que tiene verdadera importancia en los actuales momentos, y que revela que el Gobierno toma medidas ante los rumores que sobre la actitud de determinados elementos radicales han venido circulando estos días.

Se nos dice, con las debidas reservas, que el ministro de la Guerra ha reunido en su despacho al capitán general de la región, á los generales y jefes con mando en Madrid, para hablarles respecto de cuanto viene anunciándose, y expresándose el ministro en términos elevadísimos, en los que, reconociendo las dotes que concurren en los reunidos, y especialmente en la personalidad que en estos instantes se halla al frente de la región, estudió á la posibilidad de que puedan averse circunstancias especiales, si, en contra de lo que es creencia general, los rumores antes aludidos tuvieran confirmación, y para esa eventualidad les expuso sus juicios respecto de los deberes del Ejército, y trazó la línea de conducta á que éste habrá de ajustarse.

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

los generales y jefes con mando en Madrid, para hablarles respecto de cuanto viene anunciándose, y expresándose el ministro en términos elevadísimos, en los que, reconociendo las dotes que concurren en los reunidos, y especialmente en la personalidad que en estos instantes se halla al frente de la región, estudió á la posibilidad de que puedan averse circunstancias especiales, si, en contra de lo que es creencia general, los rumores antes aludidos tuvieran confirmación, y para esa eventualidad les expuso sus juicios respecto de los deberes del Ejército, y trazó la línea de conducta á que éste habrá de ajustarse.

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

No es de creer que surjan conflictos de orden público que hagan precisa la intervención del Ejército; pero si desgraciadamente eso llegara, si las tropas tuvieran que salir para sofocar cualquier alteración de la paz pública, procederá con la mayor prudencia, pero con la mayor energía, castigando inmediatamente no solo los actos de hostilidad que contra las fuerzas se realizaran, sino cuanto para éstas representara escarnio, como gritos subversivos pronunciados en su presencia.»

Proceso célebre

Añoche, á las once, terminaron en Palencia las sesiones del juicio por jurados en la causa llamada del testamento falso, que se suponía otorgado en Saldaña por D.ª Catalina Martín García, natural de Melgar de Fernamental, en esta provincia.

Siendo el veredicto de culpabilidad, se dictó la siguiente sentencia:

Condenando, con arreglo á la petición fiscal, á los procesados D. Federico Coco Pérez, D. Ignacio Herrero Abis, D. Eliseo Delgado González, D. Marcos Aguilar Gallego, Emilio Santos Rodríguez, Joaquín Vian Paris, Ramón Vian Paris, Alvaro Monge Sánchez y Aniceto Salas Plaza.

Condenando á dos años, cuatro meses y un día de prisión á Felipe Gil.

Aboliendo á Juan Garcis, Francisco Lobato, Bibiana Pérez, Emeteria Arroyo y Benita Juárez.

Resultan, pues, condenados el médico don Federico Coco, en el que se aprecia la circunstancia de ser funcionario público, á catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal y multa de cinco mil pesetas; y cada uno de los procesados á quienes condena el veredicto, á ocho años y un día de prisión mayor y multas correspondientes.

En los alrededores de la Audiencia se hallaba agolpado enorme gentío, que comentaba vivamente el resultado definitivo de este sensacional proceso.

Fiesta de la aviación

Habiéndose desistido de realizar dicha fiesta y cerrada la suscripción abierta para la misma, los señores suscriptores que hayan entregado las sumas suscriptoras pueden presentarse á recogerlas en los respectivos puntos de suscripción.

Crónicas provinciales

ARANDA DE DUERO

La nueva feria de San Antonio

Mucho nos ha satisfecho que las excitaciones dirigidas al Ayuntamiento y vecindario de esta villa en nuestra anterior crónica, con motivo de la feria de San José y de la competencia que pudieran hacerle los de otras localidades próximas, hayan producido su resultado, viéndose con agrado, que todos cuantos se interesan por la prosperidad de Aranda, saliendo de su indiferencia, se han puesto de acuerdo para crear la nueva feria de San Antonio, concediendo premios en metálico á los dueños del mayor número ó de la mejor clase de ganados, maquinaria agrícola y maderas labradas; y aunque el aliciente es relativamente modesto, ha bastado esto para que los ganaderos de diferentes provincias hayan respondido al llamamiento, presentando sus mejores muletadas y si bien las tempastadas de estos días, descargando torrentes de agua y el atraso en las labores de apurco del viñedo han contribuido poderosamente á retrasar á muchos feriantes, bien puede asegurarse que esta feria ha comenzado con los mejores auspicios y que en los años venideros se verá tan concurrida como las que se celebran en Septiembre y Diciembre.

Conforme anunciaba el programa, en la mañana de ayer tuvo lugar la solemne distribución de recompensas, diplomas y distintivos, presidiendo el acto el alcalde de este ilustre Ayuntamiento D. José A. Quintana, acompañado del Jurado y comisión especial, siendo sgraciados:

1.º Con el primer premio de 125 pesetas, concedido por el Ayuntamiento al exponente de mayor número de cabezas mulars, don Quintín Calvo, vecino de Cantalejo (Segovia), que presentó 95.

Con un accessit de 50 pesetas, D. Federico de Grado, vecino de Madriguera, que expuso 35.

2.º Premio de la Industria y Comercio, de 100 pesetas, á D. Donato Casado, vecino de Villaiva de Duero que presentó 8 reses vacunas.

3.º De 50 pesetas, á D. Santiago Cubillo, de Madriguera, dueño de 11 cabezas caballeras.

4.º De 50 pesetas á D. Manuel Bergas, de

Nava del Rey, dueño de 52 cabezas asnales. 5.º De 50 pesetas, á D. Aniceto Velasco, de Campillo de Aranda, por la mejor pareja de mulas.

6.º De 50 pesetas, á D. Alejandro Maté, de Baltanás, por igual concepto que el anterior.

7.º De 50 pesetas, á D. Lázaro Vicente, de Quemada, dueño de la mejor pareja de ganado vacuno para la labranza.

8.º y 9.º De 50 pesetas, de la sociedad Tertulia de Aranda, desiertos.

10. Del gremio de carniceros y fresqueros, de 20 pesetas, á D. Trifón Cristóbal, de Roa, por haber presentado el mayor número de lechazos.

11. De idem idem, á D. Alvaro Escudero, de Palazuelos, por haber presentado el mayor número de cerdos para la recría.

12. Del gremio de fondistas y conserjes de casinos, de 50 pesetas, á D. Feliciano Sanza, de Linares (Segovia), por haber expuesto el mejor caballo de silla.

13. De los labradores, de 25 pesetas, á don Félix Callejo, de Sotillo de la Ribera, por un trillo especial.

14. Del Casino Artístico, á D. Ignacio Mozo, de Mamolar, 25 pesetas, por haber presentado el mayor número de puertas.

15. Del Círculo de Recreo, de 25 pesetas, á D. Félix Cabrejas, de Iscar, por exhibir el mayor número de ventanas.

16. Del Círculo Católico Obrero, de 25 pesetas, á D. Agustín L. Munalin, de Peñafiel, por una aventadora.

Mención honorífica, á D. Benito Berrojo, de Aranda, por otra aventadora.

De los festejos anunciados, merece mencionarse el cinematógrafo público del señor Espinar, que ha funcionado todas las noches en la Plaza Mayor, siendo el regocijo de los numerosos espectadores que no habían tenido ocasión de verle al aire libre y tan económicamente.

No hemos de terminar esta reseña de ferias, sin dedicar un recuerdo cariñoso á la buena memoria de un abogado modesto, pero modelo de hombres íntegros y laboriosos, que descendió al sepulcro poco tiempo há, y fué uno de los que trabajaron con más afán y entusiasmo por acclimatar las ferias en esta localidad, que hace veinte años sólo tenían el nombre de tal y eran una vergüenza para Aranda.

Nos referimos al finado D. Agapito Quintana, presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul durante muchos años y principal promovedor de las obras para el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, quien, en unión del que esto escribe y de algunos más, formó la primera comisión para organizar las ferias y apoyados por el alcalde de aquella fecha Excmo. Sr. D. Evaristo Miguel, venciendo grandes dificultades y sufriendo no pocas molestias, consiguieron implantar las ferias de Septiembre y Diciembre, que tantos beneficios reportan á esta población y pueblos comarcanos.

El correspondiente.

El concierto del jueves

Si yo hubiera sabido que tenía que sostener una polémica, aunque amistosa, con un revisero de los vuelos de Manuel Borrás, casi seguro que no me hubiera tomado el atrevimiento de publicar en La Voz de Castilla unas inocentes cuartillas, para resultar, según aquél, un disidente único, aunque sincero. Pero ahí es nada la empresa de contender con un revisero de la universalidad de conocimientos del señor Borrás, porque á Borrás le hemos admirado como revisero de toros, como revisero de teatro en todas sus manifestaciones de arte lírico, cómico y dramático y no sé si de algo más, porque á mi pícara memoria no acude en este momento ningún otro recuerdo de las singulares dotes de Manuel.

Lamento el fracaso de la semana de aviación que se proyectaba, porque estoy seguro que hubiéramos saboreado la correspondiente revista, que sin duda habría de brotar de su galana pluma.

Yo no esperaba de la discreción de mi querido amigo Borrás que fuese descubierta el aficionado de La Voz de Castilla, porque soy tan enemigo de verme en letras de molde, que si no fuese porque la cortesía obliga, dejaría incontestado el artículo que motiva estas líneas; pero como además pudiera suponerse que huía la discusión por falta de argumentos en que apoyar el juicio formado del concierto Elena Fons, me veo en el caso de contestar al simpático revisero, pero sin emplear frases, ni hacer esas suposiciones que estampa en los primeros párrafos de su escrito, sino palabras de encomio para él, como las que consigné en la revista, si quiera sea para darle la razón en lo único que la tiene en este asunto, á saber: Que tenemos distinta manera de pensar.

No entiendo lo de la comunión que dice el articulista, y por eso no puedo contestar á ese párrafo de su escrito, pero viene á seguirlo haciendo una revelación para mi tan milagrosa, como milagrosa fue la salida de Pá-las armada de la cabeza de Júpiter. En efecto, dice Borrás: «Gallardo es enemigo declarado ó por lo menos adversario de Elena Fons». ¿Quién se lo ha dicho á usted, señor Borrás? ¿Cómo se ha operado ese milagro que usted sabe y que yo ignoro? Yo no soy ni he sido enemigo de Elena Fons, ni tiene usted fundamento alguno para afirmar tal aserto, y su consignación no admite otra culpa que la falta de razón que le asiste, por su desgracia, en este asunto.

Si tuviese que rebatir toda su argumentación, precisaría muchas cuartillas, la contestación resultaría demasiado larga, y no opinó

que haya derecho a enojar a los lectores. Paso por alto el calificativo que usted dice he dado de flores de Mayo a las canciones de Olallo y Profeta, y que no es cierto, ni que prefiera las napolitanas a las canciones andaluzas, aunque a veces sí.

Lo que manifesté y repetí, es que hubo necesidad de que los tripulantes de aquel sufragio se agarraran a la tabla de salvación de soleas y guitarra, para que no resultase un completo fracaso el concierto, como lo fué en general, pese al señor Borrás y a todos los revisores que cita en su artículo, y los que, como él, pueden haber tenido la misma benevolencia, que Dios me libre de censurar, ya que es virtud derivada de una de las obras de misericordia.

Afirmo en conclusión:
1.º Que el concierto fué malo y que esta opinión no es mía, sino general entre todos los concurrentes.
2.º Que, en su consecuencia, el disidente es Borrás y no yo.

3.º Que en apoyo de las dos afirmaciones anteriores no tengo inconveniente en someterme a la dalbaración de aquella selecta concurrencia, y si no gana la votación con un 90 por 100 de ventaja daré por vencido.

¿Hace? Pues manos a la obra. Emulación: Ahora juzguen los lectores y vea el señor Borrás, mi querido amigo, que a veces es mejor la sincera disidencia que la benevolencia convencional, cuando aquella se halla dentro de la justicia.

LUIS GALLARDO.

AVICULTURA

Ya que el DIARIO DE BURGOS se ha ocupado de la Avicultura, que es una de las ramas de la Agricultura, no he de dejar, siquiera sea muy sucintamente, de ocuparme en este mismo ilustrado periódico de la Avicultura, empezando por la gallina, que es, entre todas las aves domésticas, la más fácil de criar y aun de mantener y casi también la más útil en casa de un labrador, puesto que se aclimata a todos los tiempos y a todos los pueblos.

Fueron muchos los naturalistas antiguos que colocaron la familia de las gallináceas en el segundo orden de la tercera clase, que comprende las aves, cuyas piernas están cubiertas de pluma hasta el talón, que tienen cuatro dedos que carecen de membranas, los cuales están divididos ó separados hasta cerca de su origen, tres delante y uno detrás y el pico en forma de un cono envuelto.

El gallo forma el tercer género en este orden, pero las especies que comprende dicho género no son realmente más que variedades del gallo y de la gallina, porque todas las diferencias que les distinguen suelen encontrarse a veces reunidas en un mismo individuo.

No obstante, se encuentran seis especies principales, porque aún los signos que las caracterizan se perpetúan constantemente en los hijos, cuando los padres, como las madres, no se mezclan con las demás especies. Uno de los caracteres que mejor pudiera servir para distinguir este género de aves de los otros fuera su cola, si se encontrase en todas las especies, pero hay algunas que carecen de ella absolutamente.

Esta cola, de una figura singular, que la gallina lleva derecha, se compone de catorce plumas, siete inclinadas a un lado y siete a otro, formando juntas un ángulo muy agudo.

Esta dirección de las plumas solo se encuentra en las gallinas, y no conviene a ningún otro género; además, sus alas son cortas, de modo tal que no pasan del origen de la cola.

Hay muy diferentes especies de gallinas; gallo y gallina comunes suelen diferenciarse en el tamaño y en la variedad de colores, los cuales son muy vivos y lustrosos en los machos. Estos tienen sobre la frente una cresta membranosa de color de grana, dentada como una sierra, y dos membranas carnosas del mismo color pendientes de las fauces, que se llaman barbás; debajo de los ojos tienen una piel desnuda, de hermoso blanco, llamada oreja.

El macho se distingue de la hembra en las plumas de enmedio de la cola, que son muy largas y encurvadas en forma de arco; en las plumas del pescuezo y rabadilla, que son muy largas y angostas, y en los espaldones que tienen en los pies, de los cuales carece la hembra, sin embargo que hay algunas que los tienen, pero de mucha menor dimensión.

Habiendo del gallo y la gallina moñudos, esta variedad difiere de la anterior en las plumas que tienen en la cima de la cabeza, más largas que las otras y cuyo conjunto forma un moño.

El tamaño y figura de este moño varían mucho y los curiosos y aficionados prefieren las gallinas blancas con moño negro, y las negras con moño blanco.

El gallo y la gallina de Pádua es una variedad que se diferencia de la común en que es casi doble más grande, ancha y fuerte; en lo demás es igual. La variedad moqueada difiere bastante de las otras y ofrece a la vista una mezcla curiosa de blanco, anaranjado, verde y negro azabache.

Se llama moqueada de oro ó moqueada de plata, según el color que domina en su plumaje.

Las gallinas son fecundas, engordan en poco tiempo y su carne es muy succulenta.

El gallo y la gallina turcos se diferencian en la variedad y belleza de su plumaje.

mandos y otros a la invasión de los romanos, entre los cuales ya se conocían las gallinas de cinco dedos ó pentadactilas. En nuestros días parece que las gallinas de cinco dedos son bastante comunes en Normandía.

Estas aves son muy estimadas por su carne blanca y jugosa; tienen las patas cortas y las formas rechonchas y engordan rápidamente.

El color de su plumaje es muy variable; algunos pretenden que el verdadero *Dorking* es blanco, pero basta frecuentar las exposiciones inglesas y consultar a los aficionados para saber que el gris y el manchado son también muy buscados.

Una buena gallina *Dorking*, cuando está bien cebada, pesa frecuentemente más de ocho libras. En Inglaterra, un gallo y una gallina *Dorking* cuestan de 25 á 50 francos y los blancos, que son más raros, por lo menos el doble.

C. X.

NOTICIAS

Por el ministro de Instrucción Pública se han firmado los siguientes destinos de inspectores de primera enseñanza:
Trasladando, á su instancia, á Ciudad Real, al inspector de Burgos, D. Francisco Sánchez.

Idem idem á Burgos, al de Alava, don Francisco Oña.
Nombrando inspector interino, con arreglo á los preceptos de la Real orden de 21 de Febrero último, para la zona de Calatayud, á D. Angel Oza Gaitero, maestro de Castrogeriz.

WENCESLAO BRAVO

MÉDICO
San Juan, 38, 2.º.—Consulta de once á una.

En su casa de Pendueles (Asturias) falleció anteayer D. Ramón Rubin-Tamés, padre político de nuestro querido amigo D. José Azuela, comandante de Infantería.

Significamos el más sentido pésame á la distinguida familia del finado.

Pasado mañana, á las nueve, se celebrarán los exámenes en las escuelas graduadas de niños y niñas.

BAR NOVELTY

El dueño de tan acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus muchos favorecedores que en obsequio á los mismos quedan exentos del pago de las sillas los que hagan el consumo en los veladores propiedad del bar.

En la secretaría municipal pueden presentarse á recoger documentos que les interesan, los soldados de la zona de Valladolid, Aquilino Vargas Saiz y Saturnino García Fernández.

Anoche regresó de Santander el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis.

No hacerse trajes sin ver antes el surtido tan bonito y tan barato que tiene la pañería de Sucesor de Marcos Martínez, Plaza Mayor, 39 y 40.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. José Martínez Artacho, por devolución de ingresos indebidos de la contribución industrial, y D. José García Benito.

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las
CONSERVAS TREVJANO

Han sido curados en la Casa de Socorro: María Alonsótegui, de 30 años, á quien la fué extraída una paja del ojo derecho.
Esperanza Palacios, de 11, á quien la fué extraído un botón de la fosa nasal derecha.
Salvadora Gals, de 25, de una herida contusa en la región frontal.

Victoria Sendino, de 49, de una contusión de segundo grado en el muslo izquierdo, por haberla cogido un carro.
Catalina Escalayo, de 36, de una herida contusa en la región parietal izquierda, que se causó por haberse caído de una caballería que montaba.

Pedro Gutiérrez, de 56, de una contusión en el muslo derecho, producida como el anterior.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN BURGOS
El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 18 y 19 del actual Junio, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL PARIS para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se minan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, núm. 21, Hotel.
(Véase el anuncio en la 4.ª plana).

Ha fallecido en esta ciudad la señorita D.ª Rosario Eiola é Iturba, cuyo funeral se celebrará mañana, á las diez, en la parroquia de S. Lorenzo.
Demos el más sentido pésame á la familia de la finada.

El ejercicio físico y el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, convierten al individuo de enclenque y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consuntivas, curando el raquitismo.

Hoy se han fijado en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

Precedente de Gijón, en donde cuenta con una numerosísima clientela, llegará á Burgos el día 27 del actual nuestro antiguo vecino el doctor D. Eduardo Sáez Torres, especialista en enfermedades de la matriz, de las vías urinarias y en cirugía general.

Durante la corta temporada que pase entre nosotros, recibirá consultas en el Hotel del Norte y Londres.

NOTICIAS MILITARES.—Se concede real licencia para contraer matrimonio, al capitán del Arma de Caballería D. Enrique González.
—Ha sido declarado apto para el ascenso el subteniente militar D. Julián Vera Fajardo.

—Se concede el retiro de la Guardia civil á los tenientes coronales D. Pascual Estéa y D. Pedro Gil Carrijo, y segundos tenientes de la escala de reserva D. Juan Fernández y don Juan Moya Llave.

—El comisario de Guerra de primera clase, empleado en la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, señor Elices, va á ser destinado á Melilla.

Para ocupar su puesto en la Subsecretaría se indica al de igual clase señor Blázquez.
—Está ya acordado que sean tenientes coronales los jefes del detall de las Academias militares, cargo que hoy desempeñan comandantes, excepto en la de Infantería, donde se introdujo recientemente la reforma á que hoy se da carácter general.

—Hoy publicará el *Diario Oficial* una disposición, determinando el número de prendas de vestuario y equipo que deben tener en su poder los Cuerpos y unidades del Ejército.
También publicará el proyecto de ejercicios de cuadro de dirección del fuego que deben efectuar los Cuerpos de Caballería.

—Ha fallecido en Madrid el primer teniente de Infantería, con destino en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, D. Julio Martí Alvaro.
—Hoy han terminado los exámenes de sargentos para el ascenso á oficial, habiéndose sido aprobados los siguientes:
Regimiento de Garelano, Silverio Cebrian Sánchez.

Idem de Valencia, Rafael Lozano Quintarte.
Zona de Vitoria, D. Higinio Moré Tormes.
Regimiento Infantería de Cuenca, Gregorio Celaya Magno.
Idem de San Marcel, D. Ricardo Rojo Antolin.
Idem de Valencia, Antonio Montaner Solas.
Idem de Garelano, Bartolomé Ballesteros Pérez.

Zona de Vitoria, Pedro Apodaca Azua.
Regimiento Infantería de Sicilia, Raimundo Castellanos Falcos.
Tercer Regimiento Montado de Artillería, Antonio Rodríguez Mansilla.

PELUQUERÍA DE SANTIAGO RUIZ

ANTIGUO DEPENDIENTE DE «EL FIGARO»
Lain-Calvo, 22

La acreditada corsetera D.ª Gregoria Salcedo, que ha regresado de París, pone á disposición de su numerosa y distinguida clientela los últimos modelos de corsés de todas las formas, desde el precio de ocho pesetas á los más elevados.

Lain-Calvo, número 36, principal, derecha.

CECINA

chorizos de la Rioja, de Salamanca y de Pamplona, jamón y salchichón, conservas de carnes y pescados, quesos y toda clase de galletas; vinos de la Rioja, Navarra y Valdepeñas, éstos á 450 cántara de 16 litros; Jerez, Málaga y moscatel; coñac, rón, y toda clase de licores, todo embetellado y por litros.
Especialidad en vinos para enfermos.

Prim, 32, Teléfono 106. EL BUEN GUSTO
Sucursales: Villalón, 1, Teléfono 73,
"Punta Brava"

BUEN SURTIDO

en jamones avileses, gallego, andorrano, todo magro; chorizo de lomo especial para crudo, longaniza de lomo superior, lomo embutido, salchichón de Vich, clase extra, fiambres frescos, cabeza de jabalí, jamón Strasbourg, cecina de vaca superior, todos los géneros á precios económicos y garantizados.

LA EXTREMENA

GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ
San Lorenzo, 36 y 38

Motores eléctricos

A. F. G. Thomson Houston Ibérica
Gan Via, 34.—BILBAO.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Vito, Modesto, Crescentia, Libia, Leónidas, Eutropia y Germana.

MES DEDICADO AL CORAZÓN DE JESÚS
Religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas).—Ejercicio del mes, á las siete y media de la tarde.

Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—Ejercicio del mes, á las cinco y media de la tarde.

Mercé.—Ejercicio del mes, á las cinco y media de la mañana y seis y tres cuartos de la tarde.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Disposiciones ministeriales.
Gobierno civil.—Circular, encargando á los alcaldes el más puntual y exacto cumplimiento de una comunicación que se inserta, conestando con puntualidad á los oficios que les dirijan los jefes de

las comisiones militares de estudio de los ferrocarriles, pidiendo datos estadísticos.
Elecciones de diputados á Cortes.—Relación de los electores que han dejado de emitir su voto.
Tesorería de Hacienda.—Providencia, declarando incurso en recargo á los contribuyentes deudores de las zonas de Miranda, Sedano y Roa.
Administración de Hacienda.—Citado á doña Ange a Herrera, vecina de Madrid, para que ingrese una cantidad por canon de minas.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 15:
Audencia territorial.—Pleito precedente del juzgado de Valmaseda, entre D. Angel y D. Julio Soria, con D. Tomás Bagoña, sobre interdicto; ponente, señor Hidalgo; defensores, Lidos, Dato y Gaitero; procuradores, Villargómez y Migimolle; relación del Lic. Pérez Navarro.
Audencia provincial.—Juicio por jurados precedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra León Lázaro y otro, sobre abusos deshonestos; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Cuasta (don Manuel); procurador, Aparicio; secretaria del Licenciado Moazón.

Abastos

En el romance verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:
Carne de reses vacunas y lanaras. 2.061 ks
Id. id. de corda. 87
Despojos de ambas clases. 272
Por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 523'94 pesetas.
Reses sacrificadas hoy: bueyes, 9; terneras, 7; corderos, 52, y cerdos, 1.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:
Defunciones.—Pedro Fernández Manso, de Fresno de la Vega (León) 64 años, Saldaña 4; Germán Antolin Garcia, de Burgos, 43 años, Cabestros, 5; Rosario Eiola Iturba, de Burgos, 24 años, San Lorenzo 27.
Matrimonios.—D. Domingo Iturriaga, con doña Juliana Perez, mañana, á las siete, en San Lesmes.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve de la mañana, 695'8.
Temperaturas: máxima sol, 27'0; máxima sombra, 18'0; mínima sombra, 8'0.
Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E. y á las tres de la tarde N. E.

Mercados

BURGOS 14.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:
Trigo á la 4 y 1/2 rs. los 44 kilos.
Mocho á 45 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Rajo á 45 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Cebada á 28 rs. los 32 kilos.
Avena á 20 rs. los 26 kilos.
Entraron 400 fanegas.
Harina de primera, 17 y 1/2 rs. arroba; de segunda, 16 y 1/2.

COMUNICADO

EL ABONO DEL TEATRO

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.
Distinguido amigo: me interesa contestar á un comunicado que apareció ayer en su periódico, firmado por D. Gonzalo G. de Samaniego y Diaz y le ruego se sirva insertar hoy el que adjunto le remito.
Gracias anticipadas y es muy atento.
Leandro G. de Cadiñanos.

Anunciado en los periódicos el sábado pasado que quedaba abierto el abono por 12 funciones para la temporada de ferias, y que los abonados á la temporada última tendrían reservadas sus localidades durante el día de ayer, de nueve de la mañana á seis de la tarde, pedí á taquilla, como presidente accidental que soy de la comisión de Hacienda y Teatro del Excmo. Ayuntamiento, una relación de las localidades que estuvieron abonadas en la última temporada (compañía de señor Montjano).

Esta relación es la siguiente:
Plateas proscenios.—Izquierda, D. Mariano Rodríguez; derecha, D. Antonio Plaza.
Palcos.—Número 1, D. Amadeo Fournier; núm. 5, D. Angel Ortega; núm. 2, D. Cesar Gallardo; núm. 4, D. Julio Diez Montero; número 6, D. Antonio Sabater; núm. 8, D. Mariano Yegüez.

Estas eran, por tanto, las localidades únicas que estaban abonadas, y los señores á cuyo nombre figuraban tenían derecho á que se les reservasen durante el día de ayer. Todas las demás eran del público; del que fué á pedirlos por riguroso turno.

Sabido por el público que ya las nueve se abrió la taquilla, pensó, sin duda, que era necesario madurar para poder conseguir buena localidad, y hubo quien fué al teatro á las siete menos cuarto de la mañana para formar cola. Fueron llegando personas, y una sirvienta mía, á quien envié á las ocho de la mañana para que hiciese el pedido de un palco para mí, hizo el número 14 en la fila.

Llegué yo al vestíbulo del teatro á las nueve menos diez minutos y estaban ya esperando á que se abriese la taquilla unas quinientos personas, además de dos guardias municipales que cuidaban de que cada cual guardase el lugar que le correspondía, según la hora de su llegada.

Al verme todas aquellas personas, me preguntaron que qué localidades eran las que estaban abonadas, y les leí la lista que antes he copiado, diciéndoles en consecuencia que no había abonados más que las dos plateas proscenios y seis palcos.

A las nueve en punto, y ha de advertir que se consultaron varios relojes, se abrió la taquilla y entré yo en el despacho para presenciar el pedido.

El primero que pidió localidad, fué, claro está, el que había ido á las siete menos cuarto (señoritas de García Irés) que se abonaron á la platea núm. 8. Después, D. Eduardo Martínez del Campo, que desde muy temprano había enviado un representante suyo y pidió las plateas núms. 5 y 7.

Debo hacer constar, que si bien es cierto que al hacer la petición el núm. 3 de la fila, D. Manuel Gaitero, protestó de que el señor Martínez del Campo habíase llevado dos plateas, reconoció al fin que no se puede prohibir á nadie que haga un pedido de más de un palco ó platea.

D. Manuel Gaitero pidió entonces platea núm. 6; después, D. Valentín Ja óa, ídem 4; D. Julián Ortigosa, ídem 9; D. Germán Manzanao, ídem 11; D. Angel Sáenz de Cenzano, ídem 3; Sra. Viuda de García de Quesada, palco 3; D. Francisco Quesado, platea 2; D.ª Carmen Cecilia, ídem 10; D. Antonio Yarto, ídem 12; D. Claudio L. Manrique, palco 10; D. Vicenta Lirrafiaga, ídem 7, y D. Pablo Pradera, platea 1.

La sirvienta mía pidió el 7, según yo la tenía dicho, y como esa platea ya se había abonado por D. Vicenta Lirrafiaga, que madrugó más que mi representante, tuvo que conformarse con el núm. 9.

Es decir, que yo, no fuí á la taquilla para pedir la localidad que mejor me pareciera, sino que envié un representante mío, para que, en turno, como todos, hiciese el pedido.
Después, D. Octaviano Romo, platea 13; Sra. Viuda de Berdugo, ídem 15; D. Joaquín Tinco, palco 11, y D. Helodoro M.ª Jilón, platea 14.

Vino entonces el señor Samaniego, cuando ya en el vestíbulo no había más que un par de personas y respecto á la hora de llegada niego categóricamente, rotundamente que fuese las nueve y cinco minutos, pues, sin duda ninguna, serían ya las diez ó más, y tal vez la hora que vivió en el reloj fuera las diez y cinco y no las nueve y cinco.

Pregunté el señor Samaniego que qué plateas quedaban y el taquillero le dijo que la 16, contestando él entonces, que de no haber otras no quería ninguna.

Con quien habló el autor del comunicado para que le enterase de lo que hubiere ocurrido? Absolutamente con nadie, porque todos los que habían llegado antes que él se habían marchado ya.

No se vendieron, por tanto, las localidades á quien pareciera bien, sólo por amistad ó por ser de esas personas que sólo por su nombre ilustre en Burgos, son preferidas, sino que se hicieron las cosas con la más absoluta legalidad sin más interés que el de garantizar al público en sus derechos y precisamente para que el público viese que la comisión de Teatro del Excmo. Ayuntamiento tenía gran empeño en que las localidades se diesen por orden riguroso y solamente á los que hiciesen los pedidos desde el vestíbulo, á vista de todos estuviere y presenciando estas operaciones.

No se ha tenido en cuenta el haberlo dicho el día anterior para que se reservasen localidades y por esto de nada servía que el señor Samaniego hubiese dado encargo ninguno al taquillero para que le guardara determinada platea, pues el público tiene el derecho de que el pedido de localidades se haga en igualdad de condiciones para todos y á la vista de los demás.

Si se hubiese hecho lo que pretendía el señor Samaniego, entonces sí que se hubiese cometido una ilegalidad, y se hubiesen perjudicado los intereses del público, cosa que no se puede consentir.

Protesto, por tanto, dada la intervención que tuve en estos actos, de las manifestaciones que se hacen en el comunicado del señor Samaniego, en primer lugar, porque sus quejas se formulan contra el señor representante que intervenía en la taquilla, y como cuando él llegó era yo el que estaba allí, claro está que á mí pareciera dirigirse esas quejas, y, además, protesto también, en nombre y defensa del taquillero de dicho teatro.

Las manifestaciones que hace el autor de ese comunicado son completamente gratuitas, infundadas y no podrá comprobarlas con el testimonio de ninguno que presenciase el reparto que se hizo; en cambio yo acompaño á este comunicado las firmas de las siguientes personas que estuvieron guardando turno en la fila y que aseguran ser verdad todo cuanto he dicho.

D. Eduardo Martínez del Campo, señoritas de García Irés, D. Vicente Lirrafiaga, don Manuel Gaitero Gil, D. Lope Arcos (por don Valentín Jilón), D. Evencio Ortega (por el señor Manrique), doña Carmen Cecilia, don Joaquín Tinco, D. Angel Villanueva (por don Angel S. Cerzano): por haber tenido poco tiempo no ha sido posible disponer de más firmas, pero mañana se continuará la lista.

El tercer teniente del alcalde de Excmo. Ayuntamiento y presidente accidental de la comisión de Hacienda y Teatro,
Leandro Gómez de Cadiñanos y Nájera.

La Unión y el Fenix Español



COMPANÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

46 años de existencia

Sub-director en Burgos y provincia: don Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

Academia de preparación

para ingreso en las militares y Escuelas de Ingenieros civiles

Se ha abierto en la calle de la Puebla, 9.º, agitando como profesores: D. Manuel Gil Baños, licenciado en Ciencias; D. Luis Manjarres, Ingeniero en Ciencias; D. Luis Rodríguez Arango, Doctor en Ciencias, y D. Enrique Gil, capitán de Infantería.

HORAS DE DESPACHO DE 4 Á 6

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Información militar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra contiene hoy lo siguiente: Destinos en Administración Militar. Concediendo la cruz de San Hermenegildo al coronel de infantería de Marina don...

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ceremonial para mañana, con motivo de la apertura de Cortes. Nombrando vicepresidentes del Senado los señores D. Amós Salvador, general Lu...

La colonia gallega

Ayer dio la colonia gallega un banquete en el restaurant Labraña, en honor del señor Roda, que ha regresado de América, de recoger fondos para realizar una campaña en Galicia a favor de la redención de los...

Se acordó el nombramiento de un directorio que organice una campaña política en toda Galicia. Se formará en el Parlamento una minoría solidaria redencionista de la región gallega.

El seguro popular

Ya muy adelantada la preparación del proyecto de ley, sobre el seguro popular y de vida. La ponencia encargada del asunto estudia varios extremos propuestos por el señor Moragas.

Los republicanos

En la reunión que hoy celebrará la minoría republicana, se designará presidente al señor Azcárate. Además se acordará plantear debates respecto al examen de las últimas crisis, la represión de los sucesos de Barcelona, el fusilamiento de Ferrer, la campaña del Rif y el problema clerical.

Los diputados republicanos han negado que tengan el propósito de perturbar el orden mañana, día de la apertura de las Cortes. Esto—añaden—es sencillamente ridículo.

El trabajo

Ha sido entregada al ministro de la Gobernación una instancia, solicitando el exacto cumplimiento de la ley del descanso dominical para todo trabajo de la mujer, así como una inspección general en los talleres y la prohibición de trabajar fuera de las horas acordadas.

Sobre una entrevista

Podemos ampliar detalles de la entrevista celebrada ayer por los señores Canalejas, Cobian, Ruiz Valarino, Cabelón y Burell con el señor García Prieto. Aque los llegaron a la finca de El Plantío, de Las Rozas, propiedad del ministro de Estado, en automóviles.

Los reunidos trataron de asuntos de personal. El señor Montero Ríos había entregado al señor Canalejas una lista con nueve nombres, al objeto de que escogiera cuatro para vicepresidencias del Senado.

Los ministros acordaron los cuatro nombramientos que hoy aparecen en la Gaceta. El señor Ruiz Valarino dió cuenta de la negativa del señor Alonso Castrillo para la aceptación de la fiscalía del Tribunal Supremo.

En vista de ello, acordaron ofrecerse al actual director general de Obras Públicas, señor Laserna, pero este rechazó también el cargo, por ser incompatible con el de diputado.

El señor García Prieto, mejorado ya de su dolencia, asiste al Consejo que se está celebrando en Palacio.

Frenza de Madrid

El Liberal dice que, no obstante los clamorosos aplausos tributados por las mayorías a la reunión celebrada ayer en el Senado al señor Canalejas, la impresión general es que la segunda parte de su discurso no fué tan entusiasta como debía esperarse. Indica que de soslayo tocó el problema clerical, pretextando que continuaban las negociaciones con Roma y había de hablar...

El imparcial opina que cuanto más energía sea el programa del Gobierno y cuanto mayor realidad contengan sus aspiraciones, las fuerzas conseguirán el Gabinete. Añade que la conciencia nacional hervirá en ansias de modificaciones, que precisa hacer con rapidez.

El Universal declara que muchos de los concurrentes a la reunión de las mayorías protestaron con su aplauso a las palabras del...

señor Canalejas, pero esos mismos protestarían cuando las palabras se convirtieran en hechos que pugnen con el criterio de la derecha liberal, confundido ayer con el de la izquierda, más que con el pensamiento, con el júbilo propio de mayorías flamantes.

La Mañana publica íntegro el discurso del señor Canalejas. Manifiesta que estuvo este radicalísimo, recordando su campaña de oposición en 1902 y que únicamente el señor Canalejas ha comprendido la fuerza de la avalancha democrática, teniendo la intuición del estadista propio de una nación civilizada.

El País titula su artículo de fondo «El nuncio y las mayorías». Cree lícito que el Papa se dirija a los católicos y disponga oraciones para hacer volver a los descarriados, pero inmiscuirse en la vida política de España lo juzga intolerable.

Desde Melilla

MELILLA.—El batallón cazadores de Tarifa relevó ayer en Nador al regimiento de Burgos. Ha zarpado el transporte Almirante Lobo con rumbo a Alhucemas y el Peñón. Fundó el Mar de Moína. A once millas de Alhucemas se partió el cable. El médico Flores y el teniente Mendicuti mejoran.

Carabinero muerto

CARTAGENA.—En el pueblo de Urrutia rieron los carabineros Victoriano García y Juan Campillo. Este mató a su compañero de un disparo de Mauser. La guardia civil detuvo al agresor.

Buque hundido

FERROL.—En uno de los diques viejos del arsenal que se inutilizaron para construir uno nuevo, se ha encontrado el casco de un navío de guerra que zozobró. Las gentes, fantaseando, hicieron correr la versión de que el navío contenía una verdadera riqueza en oro y plata, que trajo del Perú, pero se ha comprobado que solamente encierra cobre. No se extraerá, por resultar muy costosa la operación.

Escas de Levante

VALENCIA.—En el concurso hípico se ha corrido la Copa de Valencia, siendo adjudicados los premios en esta forma: Primero, Larregain, francés. Segundo, Apat. Tercero, teniente Somoza, de lanceros de Borbón, de guarnición en Burgos. —El juzgado sigue instruyendo diligencias, con motivo de los últimos sucesos.

Escas de Cataluña

BARCELONA.—Han marchado a Madrid los diputados señores Maristany, Fournier y Vila y el obispo de Segovia. —La brigada de caballería que manda el general Brandell efectuará un paseo militar a Molins del Rey.

España y el Vaticano

ROMA.—Un prelado ha dicho a un periodista que el Vaticano considera absurda la Real orden sobre cultos, constituyendo esta una interpretación violenta del artículo 11 de la Constitución y una reforma arbitraria del Diccionario. Juzga incorrecta la conducta del Gobierno español, publicando dicha Real orden a continuación de la del señor Merino, relativa a las congregaciones religiosas, sin tener en cuenta que se está negociando la reforma del Concordato. Opina que estos actos hostiles demuestran que el Gobierno de España comenzó a imitar el ejemplo de Combes, ahora que los franceses lo han abandonado. «Los tiempos son malos—añade—y quizá empeoren. No obstante, salvamos tantas borrascas que una más no nos atomiza».

Expulsión de israelitas

SAN PETERSBURGO.—Se anuncian nuevas expulsiones de israelitas en el imperio, haciendo esto temer que el populacho organice matanzas de judíos y saqueos de casas, tiendas y almacenes.

Volando

NEW YORK.—El aviador Hamilton pretendió hacer un vuelo de Nueva York a Filadelfia. El viaje de ida y vuelta lo realizó felizmente, yendo a descender junto a una cerca. El aparato sufrió ligeras averías.

Preparando un recibimiento

PARIS.—Según despachos de Nueva York, se prepara a Mr. Roosevelt un recibimiento estupendo, en que tomarán parte las delegaciones de todos los países. Los barcos estarán empavesados, formando doble fila para saludar con sus sirenas al buque que conduzca a Roosevelt. El jefe del Estado y el Gobierno en pleno acudirán al muelle para saludar al viajero. El cortejo será suntuoso y lo escoltarán 300 muchachos del Estado de Texas, montando petros indómitos. Cálculase que presenciarán el paso de la comitiva más de un millón de personas.

Más noticias de Roma

ROMA.—El señor Ojeda ha recibido un extenso telegrama del señor García Prieto, no habiéndole contestado aún. —A pesar de la insistencia del ministro de Alemania, el Vaticano se ha negado a dar nuevas explicaciones sobre la encíclica llamada de San Carlos Borromeo, considerando suficiente la nota que apareció en L'Observatore Romano. En el Vaticano se teme que el Emperador Guillermo retire su representación cerca de la Santa Sede, por complacer a los diputados protestantes.

SEGUNDA CONFERENCIA

Consejo de ministros

El señor Canalejas ha dicho a los periodistas que el Consejo celebrado en Palacio ha sido de larga duración. Dió cuenta el Rey de la situación política; leyó el discurso de la Corona, ya impreso, que resulta bastante extenso, y comentó y explicó el alcance de los distintos párrafos que contiene, para que el Rey esté bien informado del documento. Habló luego de la reunión de las mayorías, de la nota del Vaticano y demás asuntos pendientes. Como el ministro de Gracia y Justicia tuvo que ir a la Junta preparatoria del Congreso, los demás se reunieron en Consejo, cambiando impresiones. Se acordó admitir al señor Ruiz Jiménez la dimisión de la fiscalía del Tribunal Supremo, designándole sucesor, pero se reserva el nombre hasta dar cuenta al Rey. Créese que lo será el señor Gómez de la Serna, pues el señor Canalejas ha dicho que era demasiado suponer que este hubiese rechazado el cargo. Se le ofreció antes al señor Alonso Castrillo, quien rehusó, diciendo que no necesitaba ninguna clase de estímulos, pues siempre estará al lado del Gobierno. Manifiestó también el presidente del Consejo que el señor Merino está mucho mejor. El doctor Huertas llegó a tener un amago de pleuresía, pero repitió que el señor Merino se encuentra mejoradísimo. Hablando de los sueltos slarmanes que publicaron anoche los periódicos, ha negado el señor Canalejas toda medida extraordinaria, pues solo se ha hecho lo de costumbre, lo que se ha hecho toda la vida. No hay motivo, por consiguiente, según el señor Canalejas, para creer en nada extraordinario. En el Consejo firmaron casi todos los ministros.

En Palacio

Después del Consejo recibió el Rey al nuevo representante de Siam, Príncipe de Bohorobf, con el ceremonial de costumbre, cambiándose los discursos de rúbrica. —El señor Cobian presentó al Rey a su hijo. Congreso Se ha celebrado la sesión preparatoria. Ocupó la presidencia el señor Urquijo, por ser el primer diputado que presentó el acta, cediéndola luego al presidente de edad señor Sastrón. De secretarios actuaron los señores Sarriá, Díez Cordobés, Rodríguez y Cobian. Procedió luego al nombramiento de la comisión que ha de recibir mañana al Rey, siendo designados los señores Suárez Inclán, Galarza, Torres, Morote (D. Luis), Aparicio, Sánchez Guerra, Aldecoa, Maura (D. Gabriel) y Garnica. Senado Se celebró también la sesión preparatoria, presidiendo la Mesa de edad el conde de Tejada de Valdosera. Leyéronse los decretos de disolución y convocatoria de Cortes, los de dimisión de los ministros de la época del señor Maura y nombramientos habidos durante el interregno parlamentario. Dada cuenta del decreto, por el que se nombra presidente al señor Montero Ríos, este ocupó el sillal y pronunció el acostumbrado discurso, comenzando por pedir un voto de gracias para el conde de Tejada de Valdosera. Agradeció su nombramiento, prometiendo llevar con imparcialidad los debates y defender los derechos de los senadores de todos los partidos. La fiscalía El señor Gómez de la Serna ha decaído que aceptará cualquier cargo para que le designe el Gobierno y que como soldado de filas acata y cumple las órdenes de sus jefes. Se supone, por lo tanto, que irá a la fiscalía del Supremo. Firma El Rey ha firmado los siguientes decretos de Fomento: Nombrando inspectores generales de Ingenieros de Minas a D. Fernando Huico y D. Gabriel Puig. —Idem ingenieros jefes del mismo cuerpo a D. Eusebio del Busto, D. Idelfonso Sierra, D. Luis Sáez Pérez, D. Mariano Alvarez, D. Pedro Celis y D. Eduardo Gullón. —Jubilando al inspector general de Ingenieros de Caminos D. Juan Alvarez Antón. —Concediendo grandes cruces del Mérito Agrícola a D. Leopoldo Salas y D. Bernabé Dávila.

Rebo sacrilego

SIGÜENZA.—De la iglesia han desaparecido seis candelabros, un arbol de caiz, dos portapasos, una patera, un juego de vinajeras y una crespallita, todo de plata. Se ignora quiénes son los ladrones. El "Pluviose," CALAIS.—Han sido extraídos del submarino Pluviose dos cadáveres más, horriblemente descompuestos. Van extraídos nueve cadáveres, quedando encerrados otros 18. Un incendio LONDRES.—En Montreal (Canadá) un incendio ha destruido las oficinas del Daily Herald. Se hundió una torre del edificio y atravesó el tejado, matando a 50 personas, casi todas mujeres. El jaramante rojo LONDRES.—El presidente del Consejo anunció a la Cámara de los Comunes que el Go-

bierno presentará al Parlamento un proyecto de ley, modificando la fórmula del juramento que presta el Rey en la ceremonia de la coronación, suprimiendo la frase que dice que la doctrina católica es idólatra y supersticiosa. Política francesa PARIS.—Han comenzado en la Cámara las interpelaciones sobre la política del Gobierno. El debate durará ocho o diez sesiones. Mr. Briand responderá a todos en un solo discurso.

Bolsa

Table with columns: Bolsa, Precio, Cambio de hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem Deuda amortizable, etc.

Isidro Plaza

Comerciante bancario y cambiante de monedas. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Española y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Círese sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de acciones, billetes y monedas de oro español y extranjero. Círese sobre valores y préstamos con valores y papeles por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólizas y corresponsales (base de remoción) de cuenta de esta casa. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 5 y de 4 a 7.

Cazadores

En la armería de Gubieda (Vitoria, 2.) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abandonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior, y hacer en ellas, a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras. Esta casa vende todos sus objetos a precios de catálogo de las productoras, al contado y a plazos, garantizando todas las armas que de ella salen. Especialidad en perdigón, tacos y tapas. Vitoria 2.—Precio fijo.

Se vende

En el nuevo taller de coches, calle del Progreso, 8, un coche «Victoria».

Ama de cría

Se necesita para su casa, en la calle de Somborría, 15, tienda.

Se arrienda

una habitación amueblada en el pasaje de la Flora, 12, entreuelo. Informar en la frutería.

Se vende

un aparato de cinematógrafo M. Gaumont, 6 películas. Marqués de Francos, 51, Haro.—H. del Val.

Se arrienda una casa

en Sarracín, por meses ó por año, con todas las comodidades para familia que desee pasar una temporada. Para tratar con Eladio ó Victor Pablos, en dicho pueblo.

Se arriendan

habitaciones amuebladas, de lujo, jardín y cochera. Informar en Vitoria, 15.

Traslado

La fábrica de gaseosas y agua de seltz y la quesería de la Real Casa, de Felipe Martínez, establecidas en la calle del Cid, 14, se han trasladado a la de San Lorenzo, 11.

Pérdida

Quien haya encontrado un imperdible de oro, desde la Plaza del Duque de la Victoria hasta la de Castilla, puede entregarle en esta Administración, donde se gratificará.

Criada Se necesita una que entienda de cocina, para matrimonio y una niña. Informar en Plaza de la Libertad, 5, 1.º

Practicante Se necesita en la farmacia de D. Gabino Rodrigo, Estepar.

Sirvienta Se necesita de regular edad y con buenas referencias. Darán razón, Calera, 5, 3.º

Matemáticas Repaso de las asignaturas de Análisis matemático, primer curso (Aritmética, Coordinación, Álgebra y Trigonometría) y Geometría métrica. F. Larraz, Barrio Gimenos, 14, 2.º, derecha.

Persianas catalanas de primera Las de mas duración, a precios de fábrica. Se arreglan las usadas. Viuda e Hijos de José Quessada, Paloma, 21 y 23, estereria.

Ama de cría Se necesita con buenas referencias, en la calle del Almirante Bonifaz, 19, 3.º, izquierda.

Ama de cría Se necesita para fuera. Santa Clara, 11, informarán.

Se venden Una zafra para aceite, cabida de seis a ocho arrobas; una gradilla para colocar macetas, una estufa, útiles de jardinería y otros varios efectos. Espolón, 20, porteria, de cuatro a siete.

Venta De piedra sillarejo, adoquines y mampostería. Informes: Progreso, 11, entreuelo.

Casa Zayas Plaza Mayor, 22, y Mercado, 1 Esta casa recibe diariamente las últimas novedades en tarjetas de felicitación, desde el precio de 15 céntimos a 3 y 4 pesetas. Precios económicos en todos los artículos pertenecientes al ramo de librería y objetos de escritorio. Gran variedad de perfumes excelentes. Especialidad en aguas de colonia y ron quina.

LA ESTRELLA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MADRID CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000 GARANTIA DEPOSITADA Pesetas 12.000.000 Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado. Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimenos, núm. 25, 3.º

Atención Por 45 pesetas, cama, jergón de nubes, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETAÑA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS. Fabricación especial de toda clase de muebles y sillerías.

Importantisimo Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres) PODEROSO DESINFECTANTE, INSECTICIDA, MICROBICIDA. Cura las enfermedades del Garado y de las Plantas. — De venta — en Droguerías y Farmacias. Depósito: José Tejera: Comas.—Sevilla.

Baños de Arnedillo AGUAS TERMALES CLORURADO SÓDICAS NOTABLEMENTE RADIACTIVAS Temperatura constante 52º 50º Los baños se toman desde 20º en adelante, según prescripción facultativa. Las aguas de ARNEDILLO son las mejores para curar el reumatismo, en todas sus formas y localizaciones, gota, cédica, artritis, escrofulismo, catarro gastrointestinal, sífilis secundaria y terciaria, luxaciones, contracturas musculares, anquilosis, fracturas mal consolidadas y heridas por armas de fuego, abiertas ó mal cicatrizadas, y en general en las de todo traumatismo importante. Los baños, se emplean con gran éxito, en aplicaciones locales, y las estufas no tienen rival en parte alguna. Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que Archeda tiene en un litro de agua, gr. 3.530; Dex, 1.094; Alhama de Aragón, 0.741; Aitero, menos de un gramo; Montemayor, 0.267; Molinar de Carriana, de bij, y ARNEDILLO, 7.335, siendo, por consiguiente, las más mineralizadas. El viaje se hace a la estación de Calahorra.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Baleario. Médico Director: Excmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Teje.

Baños de Arnedillo AGUAS TERMALES CLORURADO SÓDICAS NOTABLEMENTE RADIACTIVAS Temperatura constante 52º 50º Los baños se toman desde 20º en adelante, según prescripción facultativa. Las aguas de ARNEDILLO son las mejores para curar el reumatismo, en todas sus formas y localizaciones, gota, cédica, artritis, escrofulismo, catarro gastrointestinal, sífilis secundaria y terciaria, luxaciones, contracturas musculares, anquilosis, fracturas mal consolidadas y heridas por armas de fuego, abiertas ó mal cicatrizadas, y en general en las de todo traumatismo importante. Los baños, se emplean con gran éxito, en aplicaciones locales, y las estufas no tienen rival en parte alguna. Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que Archeda tiene en un litro de agua, gr. 3.530; Dex, 1.094; Alhama de Aragón, 0.741; Aitero, menos de un gramo; Montemayor, 0.267; Molinar de Carriana, de bij, y ARNEDILLO, 7.335, siendo, por consiguiente, las más mineralizadas. El viaje se hace a la estación de Calahorra.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Baleario. Médico Director: Excmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Teje.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes *antiséptica y depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.*
Su **ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA**, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se cumplen las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.
El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

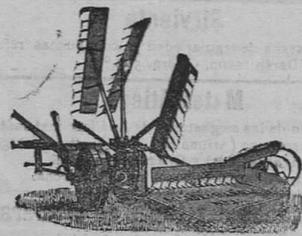
DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

Agua de Burgo

Antiparásitaria, Antipéptica, Antisifilítica, anti escrofulosa, antibiliosa y reconstituyente Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras, en la de Niza, de 1884; se la concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente ya sola, ya mezclada con infusión de tila



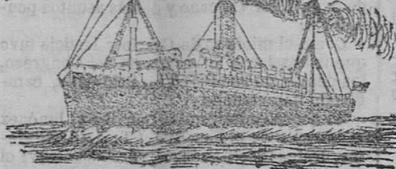
Maquinaria Agrícola

de los señores Aranzábal y Ajuria
SUCURSAL: CASA BLANCA.—BURGOS.

En este almacén se encuentran segadoras, atadores, gavilladoras, guadeñadores, rastros de caballo, aventadoras, arados de todos clases, con especialidad el «Brabant»; cultivadores, bombas, molinos, gradas, trillos; en fin, todo lo concerniente con la agricultura moderna.

Para detalles dirigirse á Maquinaria Agrícola. Casa Blanca.—BURGOS.

MALA REAL INGLESA



Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 4 de Julio, vapor «Potaro».

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Junio, vapor «La Champagne».

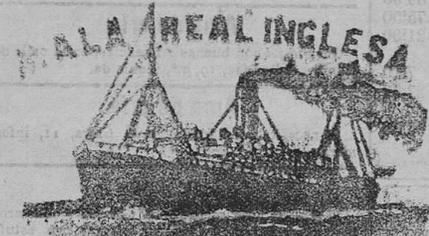
SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Junio, vapor «Guadalupe».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao



Próxima salida de Santander

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá de Santander el día 12 de Julio el magnífico vapor

«Potaro»

admitiendo carga y pasajeros.

Precio en 3.ª clase: 220 pesetas.

El servicio corre á cargo de un escogido personal español de camareros y cocineros, con órdenes de atender esmeradamente al pasaje.

Próxima salida de Vigo

Saldrá de Vigo el día 29 de Junio el magnífico trasatlántico «Asturias», admitiendo pasajeros de primera y segunda clase.

Para toda clase de informes dirigirse en Santander á Luis de Maruri, Muelle, 31, quien los facilitará gratuitamente.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc. (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la *Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal*, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO, BILBAO

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

¡Aprovechar la ocasión!

En el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril en Burgos, se vende teja plana, de canal, ladrillos, baldosas, ladrillo hueco y rasillas, todo prensado. Azulejos blancos y ladrillos refractarios para cocinas. Precios económicos.

Los pedidos, por vagones completos, precio de fábrica.

Representante de la acreditada fábrica de cerámica La Progresiva de Castilla, de Valladolid.

LA SOPA QUE VISTE

Á LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

Es más costosa y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasa de

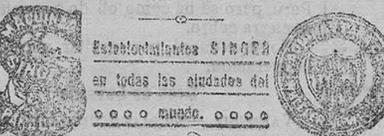
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Burgos, Espolón, 44.
Aranza de Duero, Plaza Mayor, 39

Vapores correos franceses

COMPAGNIE MESSAGERIES MARITIMES

Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao
El día 12 de Junio saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Cambodge*, admitiendo pasajeros de 3.ª clase al precio de 220 pesetas.

Salidas del puerto de Burdeos
3 Junio, vapor *Magellan*
17 id. » *Atlantique*

Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda é intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen tránsito en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Tendará, 6, 1.º, Bilbao.

LOS MUERTOS HABLAN

los medicamentos EMERIN

DE FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

LAS ENFERMEDADES DE LA

Sangre--Urinarias--Anemia

curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN.

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos hablan, gracias á los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr la completa y radical curación de sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candellitas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, prostritis uretritis, cistitis, catarro de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción 450 pesetas.

El «Robb depurativo Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna que cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Robb depurativo Emerin» con la debida instrucción, 850 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna que cura radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Consultas gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona.

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Gliciriza, 4; Smilax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum, D, 2; Iod. Post, 0'10; C. Apollina, 0'05; Terribitina, 0'01; Tricitum C. S., Acid Benzoic, 0'01; R. Hipofosfitos, 4; Sai de Pelletier, 0'50; Manganeso, 0'20; Ferrosa, 0'10; Nux vomica, 0'01.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE TALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DÓCTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general: Carreras, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA

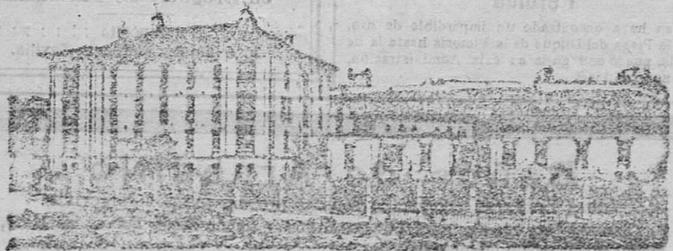
SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Liera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones medicas. Se recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo*, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayos *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: *primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias*, la dependientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se piden.

El pago de cuantos servicios se piden por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio en la ciudad de Santander.

E ÚTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

Ó SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra *Solución Estomacal Sanchez* es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, Al principio de usar nuestra *Solución Estomacal Sanchez* se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, Al principio de usar nuestra *Solución Estomacal Sanchez* se obtiene con un solo frasco.

Al principio de usar nuestra *Solución Estomacal Sanchez* se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, Al principio de usar nuestra *Solución Estomacal Sanchez* se obtiene con un solo frasco.

perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cancer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS.

De venta. Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.